

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias excepto los sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8. rs.
 En Menorca é Iviza
 franco de porte. 10. rs.
 En los demas puntos
 del Reino, id. id. 12. rs.
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA. — VIÉRNES 9 DE MARZO DE 1849.

Espíritu de la prensa.

(Del Popular.)

En los primeros dias de la actual legislatura escuchamos al señor ministro de Hacienda en pleno parlamento, que era malo, que era el peor posible, el estado de la renta de aduanas.

Nosotros creimos deber tomar y tomamos acta de esta solemne declaracion del señor Mon, porque veíamos en ella que el ministro conocia y comprendia uno de los males principales que aquejan á la administracion; porque mirábamos en ella una prueba de que el primer gefe de la hacienda pública se hallaba resuelto á aplicar al daño que confesaba el remedio oportuno y conveniente.

Recientemente el Comercio, periódico de Cádiz, ha venido patentizando numéricamente y de un modo incontestable, una parte del aserto del señor ministro: el Comercio ha publicado un estado comparativo del que resulta una baja de dos millones de reales en la recaudacion de la renta de aduanas en aquella provincia en 1848 comparado con 1847. Esta baja afecta casi exclusivamente á las importaciones del extranjero.

¿De qué nace este decaimiento de una de las primeras rentas del Estado?

Al hablar el señor Mon de este particular en la sesion á que nos referimos, vino á espresar con bastante claridad que el mal estaba en que se hacia mucho contrabando, que el mal estaba en la inmoralidad.

Acordes nosotros con esta opinion del ministro de Hacienda, nos concretaremos á llamar toda la atencion del gobierno y mas especialmente la del señor Mon á este inmenso vicio que corroe la administracion y aminora siempre los productos para el tesoro, sin disminuir las exacciones al contribuyente y con grande daño de la nacion y del erario.

No hablaremos ahora de si conviene ó no el que sean modificados nuestros aranceles; no entraremos á discutir si la renta de aduanas puede ó no aumentar en gran cantidad los ingresos públicos sin daño de nuestra industria y en bien de los contribuyentes y de todas las clases del pais: nos hemos propuesto reducirnos hoy á recordar al ministro cuán apremiante y cuán sagrado es su deber de remediar la causa principal que produce el decaimiento de los productos y el mal estado en que conoce hallarse la renta mas útil del Estado.

Porque si la moralidad es conveniente, es de todo punto necesaria en todos los funcionarios públicos, es todavia mas necesaria en los empleados en la administracion de la Hacienda, y aun mas especialmente necesaria en los de la renta de aduanas, en la que mas que en otra alguna es facil abusar en perjuicio del Tesoro.

Hay destinos públicos, á nuestro ver, en los que no basta ser moral y honrado, no basta ni aun el ser severo, no basta tampoco el tener de presente concepto de hombre puro y de bien, que es bastante decir; todavia se necesita que los antecedentes de las personas que los desempeñan sean intachables, que la opinion nada encuentre en estos que pueda estimar inmoral, que las gen-

tes no puedan aplicar á aquellas el sabido refran de quien hace un cesto etc.

Porque sucede con mucha frecuencia, que el hombre suele ser juzgado mas que por su presente por su pasado, mas que por sus hechos de actualidad por sus antecedentes, y mucho mas cuando estos sean poco morales, ó sean equivocados, ó den lugar á que se cebe en ellos la maledicencia.

Los funcionarios que se hallen en ese caso, ¿qué fuerza moral ni que prestigio han de tener sobre los demas hombres para que la administracion sea cual debe ser? El recuerdo de sus precedentes, ¿cómo no ha de ejercer una influencia maléfica en las gentes, ya sean empleados que pueden consentir el fraude, ya comerciantes ú otras clases que quieran hacerle?

Es pues de la mayor importancia el que el personal de la administracion sea cual debe ser. Conseguido esto, y al efecto debe mostrar grande empeño y entereza el gobierno, será del caso hacer menos precaria la suerte de los funcionarios públicos, darles estabilidad en sus destinos cuando sean honrados, laboriosos y morales, y no dejarles en el caso de que la necesidad les obligue á hacer lo que sin ella no ejecutarían.

Es tanto lo que nos ocurre escribir sobre el particular, y pudiéramos ser tan severos á la par que justos al estender nuestras observaciones, hijas del exámen, de la esperiencia y del estudio frio y desapasionado, que preferimos dejar la tarea para otro ú otros artículos, en los que nos proponemos tratar la cuestion administrativa en toda su estension, dando mas importancia á los hechos que á las teorías, y examinando aquellos talés cuales son.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

Del Memorial de los Pirineos periódico que se publica en Pau, tomamos lo siguiente:

«Por fin ha dado orden el gobierno para que se quite del árbol de la libertad ese gorro frigio emblema sangriento y siniestro con que le hemos visto adornado en mas de un sitio. Símbolo de las odiosas saturnales del 93 el gorro frigio trae á la memoria de la Francia recuerdos que rechaza y con ellos mas de una página de su historia que quisiera borrar. Gracias al cielo se comprende en el dia que la libertad es inocente de los excesos cometidos en su nombre, y que no tiene enemigos mas peligros que los que se proclaman sus apóstoles. La era de las proscripciones ha pasado para siempre y aquellos que habian creído poder restablecerla han caido abrumados bajo el peso de la reprobacion pública como los sangrientos colores con que se habian ataviado.»

Tambien trae otra noticia que por su gracia y originalidad merece insertarse.

«Los amigos de M. Proudhon han hecho acuñar una medalla de cobre en uno de cuyos lados se lee: «J. B. Proudhon nacido en Besazon, 1808.» Y en el reverso: «La propiedad es un robo; la herencia su encubridora.»

INGLATERRA.

La reina Victoria y el príncipe Alberto dejarán á Lóndres el 2 de marzo para dirigirse á Osborne House. El yacht de la reina, *Fairy*, conducirá la corte á la isla de Wight.

En la cámara de los lores se leyó por primera vez el dia 20 el bill que prolonga la libertad individual en Irlanda, y que ha sido votado en la cámara de los comunes. El marques de Lansdowne anunció que el viernes próximo pediría la segunda lectura de este bill.

En la de los comunes anunció M. Hume que el jueves ó viernes próximo haría una mocion escitando á los ministros para que se sirvan indicar las reducciones que piensan llevar á cabo en los gastos del pais antes de presentar los presupuestos.

En el Times se lee la siguiente notable carta, fechada en Nápoles, relativa á los asuntos de Roma:

«El Sr. Martinez de la Rosa, embajador de España, sigue promoviendo la celebracion de un congreso propuesto á las naciones católicas por la católica España. El congreso se celebraría en un punto central; la Francia y el Austria tomarían parte en él como consejeras mas bien que como agentes. Se adoptaría una intervencion que no tenga mas objeto que la restauracion del Papa y la conservacion de su autoridad en su capital y en algunas ciudades principales. El congreso se reunirá con la seguridad de que ni las fuerzas francesas ni las austriacas intervendrán, y, si es posible, no se pedirá tampoco un contingente napolitano. El deber de la Francia será el de enviar una escuadra de observacion; el del Austria guarnecer las fronteras del Pó, y el de Nápoles hacer un movimiento combinado por la parte del Sud; no harían mas que dar una prueba de su consurso.»

«El papel beligerante se confiará á España, á Baviera y á Portugal ó á otros Estados católicos de segundo órden; de modo que ni hagan sombra á las grandes potencias, ni comprometan el equilibrio europeo. Cálculase que bastarán de 5 á 10,000 hombres, pues los partidarios del Pontífice son muy numerosos en todas las partes de sus Estados. Las constituyentes del Piamonte y de la Toscana se opondrán desde luego; pero una imponente demostracion de Francia y de Austria las hará estar quietas, y sin su ayuda, es evidente que la faccion de los Estados pontificios no podrá resistir.»

«Si este plan pudiera ser realizado, seria en efecto una cosa excelente. El arreglo de los asuntos pontificios es el prelude necesario del restablecimiento de la tranquilidad y de la supresion del socialismo en Sicilia; por otra parte, esta combinacion ayudaría á la España á levantarse de su postracion, y mejorada su posicion, sus acreedores lograrían de ella ventajosos resultados.»

«Dícese que M. de Rayneval se ha presentado al príncipe de Satriano, para declararle que habia recibido instrucciones de su gobierno, y manifestarle el deseo ardiente del presidente de la república francesa de que se arregle la mediacion pendiente de una manera satisfactoria para el rey. Se ha retirado el proyecto de establecer un ejército siciliano. El gobierno francés se ha puesto de acuerdo con el inglés, y ambos parece que renuncian á toda intervencion hostil, y desean ver la autoridad del rey restablecida en todas las partes de su reino. Añádese que el príncipe de Satriano, en ausencia del rey, que se hallaba en Gaeta, ha manifestado á M. de Rayneval su satisfaccion por estas declaraciones, y ha prometido aconsejar al rey que

acepte los buenos oficios de los dos gobiernos para que terminen las diferencias entre el monarca y sus súbditos de un modo honroso y ventajoso para todos, y que se otorguen á los habitantes de la Sicilia las instituciones libres, que hace tanto tiempo se les ofrecieron, y que les ha rehusado el gobierno provisional de Palermo.

«Todo esto ha sido verbal; no ha intervenido ningún escrito.»

ITALIA.

La cámara constituyente de Roma aprobó en su sesión del 10 del corriente el siguiente proyecto de decreto que le había propuesto el representante Politi:

«1.º La Asamblea gobierna el estado por medio de un poder ejecutivo, hasta que se discuta y vote la Constitución de la república romana.

2.º El poder ejecutivo se confía á tres ciudadanos responsables y amovibles á voluntad de la Asamblea.»

Antes de ser votado este decreto, algunos diputados se opusieron á él, presentando como preferible el nombramiento de un ministerio compuesto de siete ministros. Procediéndose despues al nombramiento del triunvirato ejecutivo, resultaron elegidos Armellini por unanimidad, Aurelio Saliceti por 114 votos y Matias Montechi, para el cual se necesitaron dos votaciones, por no haber logrado mayoría en la primera, por 82.

En la sesión del 12 se decidió por unanimidad, á propuesta de Tornabuoni, Bonaparte y Sabini, llamar á Roma á José Mazzini, dándole el derecho de ciudadanía.

También por unanimidad fueron aprobadas estas tres disposiciones, que presentó Sterbini, ministro de obras públicas:

1.º La justicia se administrará en nombre de Dios, y del pueblo.

2.º La bandera de la república será la tricolor con la insignia del águila.

3.º Todos los funcionarios del Estado quedan libres de su juramento al gobierno destituido.»

Piancini pidió la formación de un proyecto de ley de responsabilidad ministerial, y la cámara nombró una comisión que lo redacte, despues de haber dado Bonaparte á la proposición su indispensable apoyo.

Campello, ministro de la guerra, manifestó el estado de las fuerzas públicas. Según él, estas, si estuvieran completas, llegarían á 37,000 hombres; pero ahora están muy distantes de alcanzar á este número. Pero conservando el espíritu público, el ministro romano cree que el ejército se completará. Al empezar la campaña en el Veneto, la artillería era escasísima; pero al presente tienen ya los romanos cinco baterías de ocho piezas cada una. No falta armamento; pero falta dinero.

Preguntando despues Politi de cuantos hombres en estado de marchar puede disponer la república, Campello le contestó: «De pocos, y pido que se me permita ser reservado sobre este punto.»

Sé aprobó también una proposición de Audinot declarando la cesación de los tribunales eclesiásticos y de las juntas de seguridad pública. Y esto fue lo último que hizo en su sesión del día 12.

La cima del gran obelisco de la plaza del Vaticano, que ahora llaman en Roma plaza del pueblo, ha sido adornada con un gorro frigio, rodeado de tres banderas tricolores. El día 12 se celebró en la basílica de san Pedro un solemne *Te Deum*, á que asistió la asamblea, en acción de gracias por haber sido destituido de su poder temporal el vicario de Jesucristo.

El gobierno provisional toscano ha mudado el nombre de la guardia cívica en el de guardia nacional; ha dividido esta en sedentaria y movilizada; nombrado una comisión para que formule el proyecto de la organización de ambas; y dispuesto que en todos los municipios del estado se abra un alistamiento para los que voluntariamente quieran servir á la patria en el servicio militar. El *Monitore toscano* asegura en su parte oficial que el primer día en que se llamó á alistarse á la juventud toscana se inscribieron en Florencia 2,300 voluntarios.

El mismo *Monitore* dice lo que sigue:

«Tenemos la satisfacción de anunciar que todas las ciudades y comunas de la Toscana, excepto poquísimos lugares de los más recónditos y escéntricos, se conservan en la mayor tranquilidad.

Ayer 12 prestaron juramento las tropas al gobierno provisional toscano, salvas algunas pocas excepciones. Los que se negaron fueron arrojados á la fortaleza por la fuerza del pueblo, y sus compañeros de armas no los quisieron recibir. Este amor á la disciplina y al orden honra á aquellos soldados, los cuales consagraron ya su sangre á la causa italiana. La población florentina está muy contenta por este acto espontáneo y casi unánime de las tropas á sueldo, y ha reprobado la conducta de los pocos que, odiando la disciplina y la fatiga, han rehusado jurar con la esperanza de no servir más á la patria. Tenemos la seguridad de que todas las demás fuerzas del ejército no se harán invitar para seguir su ejemplo, puesto que, suceda lo que suceda, el Estado permanece, y al Estado debe todo ciudadano consagrarse enteramente.

Unos cuantos facinerosos que venían de Empoli y de sus cercanías incendiaban y destruían las propiedades ajenas con hechos verdaderamente bárbaros. Apenas se ha acercado una fuerza imponente, todo ha vuelto á entrar en orden. El gobierno está decidido á castigar con todo rigor á los culpables, y no hará distinción alguna entre sacerdotes y seglares: antes considerará á los primeros más culpables, porque renegando su propio carácter y su dignidad, escitan al pueblo á su perdición y no á su salvación. Las campanas que han repicado para la consumación de hecho tan nefando serán fundidas y convertidas en cañones y los campaneros serán declarados infames, y todos los que con dichos ó hechos se han opuesto á los facinerosos, premiados solemnemente.»

El paquebot *Bósforo* que salió de Liorna el día 17, ha traído á Marsella la noticia de que aquel turbulento pueblo se preparaba á proclamar inmediatamente la república.

El gran duque Leopoldo continúa en san Estéfano, lugar cercano á la frontera romana, y distante algunas leguas de Civita-Vecchia.

El ministerio sardo ha dado algunas esplicaciones en la sesión de la cámara de los diputados del 15 de febrero. Cadorna, ministro de instrucción pública, manifestó que el gobierno observaría los principios que le han llevado al poder. Que se opondrá á la intervención, de España en Roma, y que ha ofrecido su amistosa mediación al Pontífice y á los romanos. Que el gabinete de Cerdeña no llevará á la fuerza á Pio IX á Roma si sus antiguos súbditos no le quieren.

Entre tanto, Radetzky ha reconcentrado su ejército sobre el Tesino, y amenaza invadir por todas partes no solo la Lombardia, sino también el Piamonte. Milan está en un respetable estado de defensa. La ciudadela se encuentra llena de artillería. Este carnaval han estado prohibidas las máscaras y los bailes públicos á su desgraciada población, y solo se le han permitido con grandes salvedades las diversiones en cada casa particular.

Desde la frontera piamontesa hasta Milan y desde Milan hasta Verona y Padua se han establecido líneas telegráficas para que los jefes austriacos se comuniquen con prontitud todos los sucesos.

Habiendo declarado el general austriaco, que manda en la ciudadela de Parma, que quería hacer ocupar por sus tropas los puestos de la plaza y de la puerta de san Bernabé, la autoridad municipal, con el objeto de evitar conflictos y desgracias, rogó á la guardia nacional que se dejara relevar, y recomendó la tranquilidad á los habitantes, protestando que ella vela por sus derechos.

Para el 15 de este mes estaba convocada la Asamblea de Venecia. La situación de esta ciudad es cada vez más apurada. Los recursos se le acaban; el papel moneda pierde continuamente valor por la falta absoluta de metálico. Todavía no le han faltado los víveres; pero se teme que llegue á faltar su introducción.

El conde de Peñafiel, enviado extraordinario de Portugal, obtuvo el día 7 de su Santidad una larga audiencia, despues de la cual volvió á embarcarse para Lisboa.

Turin 13 de febrero.

El discurso que pronunció el sábado Gioberti en la cámara de diputados para manifestar el programa político del actual gabinete ocupa seis columnas enteras de la *Gazeta Piamontesa*, y no puedo por tanto incluir-

le en esta correspondencia, limitándome á indicar su objeto principal. El presidente del consejo reprueba del modo más terminante los excesos de los exaltados de Roma y de Florencia, y anuncia que el gobierno sardo está firmemente decidido á poner un freno á los anárquicos proyectos de los demagogos. Los hombres del partido moderado, que desconfiaban altamente de Gioberti, se han unido á él francamente para resistir la tempestad.

El ministro ha quemado, pues, sus naves, poniéndose desde anteaer á la cabeza del partido moderado, y para poner acordes sus actos con sus palabras, envió aquella misma tarde sus pasaportes á los dos representantes del gobierno revolucionario de Roma en Turin, invitandoles á salir inmediatamente de la capital.

Para vengarse de este cambio del ministro, han tratado los radicales de provocar en la sesión de ayer una demostración popular hostil al gobierno. El diputado Brefferiz hizo con este objeto una interpelación sobre el estado de las negociaciones relativas á la mediación anglo-francesa, pronunciando un discurso tan exagerado, que hasta en los concurrentes á las tribunas causó la mayor indignación. El corifeo del partido radical, viendo el mal efecto que producía su discurso, esclamó al bajar de la tribuna: «Bien veo que del Capitolio á la roca Tarpeya no hay más que un paso.» Gioberti contestó con gran reserva, manifestando que la mediación fué aceptada por el gabinete anterior, y que si los ministros actuales continuaban la misma política, era por deferencia á las potencias mediadoras, y concluyó pidiendo que se pasase á la orden del día. Así lo acordó la cámara por una gran mayoría, y cuando el presidente del consejo se retiró luego á su casa, fué victoreado por la multitud, contenta de ver que había enarbolado francamente la bandera de la monarquía constitucional, apoyándose en los principios que profesa el partido moderado.

Los demagogos de Génova hicieron también anteaer una demostración en favor de la Constituyente italiana, gritando: ¡Viva Montanelli! ¡Viva Mazzini! pero al ver que las casas y las ventanas se cerraban á su paso, tuvieron que retirarse. Con este motivo el gobierno trata de poner á Génova en estado de sitio para contener de una vez á los demagogos de aquel punto, y no será extraño que si repiten sus excesos sepan Vds. dentro de poco que los regimientos saboyanos han hecho con aquel populacho lo que hicieron los suizos en Nápoles. La eficacia en las medidas adoptadas por el rey de Nápoles, á imitación de lo que había hecho el gobierno español, ha convencido ya de su necesidad á los que creían ganarse á los demagogos á fuerza de clemencia y generosidad. El papa y el gran duque de Toscana estarán hoy bien arrepentidos de su indulgencia. Carlos Alberto trata de volver á anudar las relaciones con el rey de las Dos Sicilias para proceder de acuerdo contra los revolucionarios de la Italia central.

Los campesinos de las inmediaciones de Florencia que han sabido la fuga del gran duque, se han dirigido en las tardes de los días 9 y 10 á la ciudad gritando: ¡Viva Leopoldo! ¡Abajo el gobierno provisional! Para calmarlos se presentó á ellos Montanelli, y con el puritanismo propio de los demagogos trató de engañar á los campesinos diciéndoles que el gran duque era un traidor vendido al Austria, porque había dado conocimiento á los austriacos de los planes estratégicos formados por el ministerio para cuando vuelvan á comenzar las hostilidades.

Por lo demás, los antiguos jefes de la revolución van cayendo en el descrédito, Montanelli y Guerrazzi están en vísperas de tener que abandonar el poder á Mazzini, que aspira á ser el árbitro de los destinos de Toscana, mientras Garibaldi pretende ser nombrado próconsul en Roma, si ambos consiguen su objeto, no tardarán luego en ponerse en desacuerdo, y cuando la revolución haya devorado sus propios hijos, podrá acaso la Italia respirar libremente, curada de la manía de las reformas que le han predicado los demagogos disfrazando con la piel del cordero sus infernales proyectos y su ambición, que solo puede verse satisfecha á costa del pobre pueblo, á quien están siempre engañando.

Liorna 6 de febrero.

Tan presto como se han divulgado los rumores de una decidida resistencia por parte de la familia real á

regresar á la capital, el club de la república roja, que pocos días há quiso plantar la horca en la plaza principal, ostentando de nuevo su fuerza é instinto sanguinario, se presentó en actitud hostil y amenazadora, recorriendo las calles en número de 1.000 hombres con desaforados gritos y vivas á la república roja, acompañados de execrables é impías blasfemias, tales como „Abajo el Sacramento! Abajo la misa! Abajo Jesús! Abajo el paraíso! Viva el infierno! Viva la guillotina! Viva el espíritu de Robespierre! Muera Leopoldo y todos los suyos!“

Con este aspecto aterrador han permanecido toda la noche, sin que las autoridades hayan tomado medida alguna, ni manifestado la menor oposición.

Además de las dos fragatas inglesas de guerra, una de ellas de vapor, que estaban ancladas en las aguas de esta rada, el día 1.º llegó procedente de Nápoles el navio de tres puentes de la misma nación *Bellefonte*, mandado por sir R. Baynis, de porte de 78 cañones con 650 hombres á su bordo. Poco después llegó otro más pequeño, entrando por el canal de Piombino hasta cerca de Siena. El comandante desembarcó y pasó á avistarse con el embajador de su nación. Se cree que este movimiento tiene conexión con el viaje del gran duque.

Cinco buques de guerra anglo-americanos que se hallaban en el puerto de las Especies en observación han sido llamados á estas aguas por el cónsul de su nación con el fin de proteger á sus compatriotas en caso de nuevos trastornos.

(Correspondencia del Herald.)

Noticias nacionales.

Madrid 26 de febrero.

Una pequeña partida rebelde montemolinista que se había presentado estos últimos días en Asturias ha dejado de existir.

Los que la formaban, casi en su totalidad enganchados y procedentes de esta corte, han recorrido en vano varios puntos de aquella leal provincia, sin que se les haya unido un solo hombre, y cuando se han visto acosados por la tropa los más se han presentado solicitando indulto, confesando que habían salido de Madrid en donde se les había buscado y pagado para el efecto, y haciendo algunas revelaciones de bastante importancia.

Con este motivo debemos decir que parece existe en la corte una junta carlista, ó existen agentes montemolinistas que después de haber jurado fidelidad á *Isabel* y á la *Constitucion*, se prevalecen de las garantías que esta concede á los ciudadanos para atacarla y atacar á la Reina, de cuya munificencia hayan quizá algunos de ellos recibido claras pruebas.

Lo cierto es que la mayor parte de los que han compuesto la facción del *Pimentero*, ya difunta; los que han formado la partida rebelde deshecha en Asturias, y los que días pasados fueron cogidos á las inmediaciones de la corte y que salían de ella armados y equipados para componer una facción en los montes de Toledo, todos esos infelices, que han pagado bien caro su rebelión, han sido enganchados y pagados en Madrid, y de Madrid han salido competentemente habilitados para formar partidas facciosas. ¿Qué dice nuestro amable cofrade la *Esperanza* de la lealtad y de la moralidad de los que habiendo jurado fidelidad á *Isabel* y á la *Constitucion*, siendo acaso deudores de favores y consideraciones al gobierno actual, recibiendo quizá haber de la situación, y no teniendo corazón bastante para salir al campo y declararse en abierta rebelión, los unos se prevalecen de las franquicias y de las instituciones liberales para atacarlas desconceptuarlas y destruirlas, y atacar y derribar la *legitimidad*; los otros conspiran y enganchan hombres para la facción, y pagan y engañan á infelices que arrojan á una muerte casi segura, y todos auxilian y ayudan, cada cual á su modo y manera, á la obra que quisieran llevar á cabo los facciosos de *Cabrera* y *Marsal*?

(Popular.)

El cónsul de S. M. en Perpiñan, con fecha 46 del corriente, confirma su comunicación del día anterior respecto á la disolución de la partida republicana que mandaba D. Narciso Ametller. Después de la acción que dicha facción sostuvo contra las tropas de la Reina, en la cual perdió diez hombres muertos y cuarenta prisioneros, los restos tuvieron que internarse en Francia, en

donde han sido presos y conducidos á las cárceles de Perpiñan, Ametller y treinta y tres individuos de aquella procedencia.

Los pocos que han podido librarse andan dispersos dirigiéndose á sus casas. (Id.)

Parece que á Molins, Joaristi y otros prisioneros hechos al *grande ejército libertador* de Ametller, que ha sido evaporado y ha desaparecido como el humo en pocos días, se les han cogido papeles de importancia, que descubren bastante á las claras sus proyectos, dan á conocer los medios de que disponían, los elementos con que contaban, las personas que les servían, etc.

Segun se nos dice, y esto es lo que por ahora creemos poder y deber publicar, entre esos papeles hay despachos extendidos por una que se titula *Junta suprema nacional*, cuyo presidente aparece ser el *marqués de Albaida*, suscribiendo como secretario un tal *Miralles*. Parece que el título de brigadier á favor de Molins, el de intendente general del *grande ejército libertador* á favor de Joaristi y otros varios de gefes, etc., están expedidos por ese nuevo poder nacional cuya existencia ignoraba acaso el país, y que en virtud sin duda de su *soberano antojo*, y en representación de unos cuantos *patriotas de buena laya* le ha dado por ejercer autoridad y soberanía, concediendo entorchados y haciendo por manifestar su amor al pueblo, con intentar envolverle en una nueva guerra.

También parece que entre esos preciosos documentos se encuentran escritos de los gefes *carlistas*, quienes *reconocen* y *daban* en ellos á los del *grande ejército libertador*, los títulos que les había otorgado la *Junta suprema nacional*; lo cual vale tanto como decir que los *montemolinistas* reconocen la autoridad de esa junta como legítima; lo cual equivale á colocar á los ciudadanos *Orense* y *Miralles* á la misma altura de poder que á *Carlos Luis*, compartiendo con este *rey legítimo de España* el ejercicio de la soberanía. ¿Qué le parece á la *Esperanza* este rasgo de moralidad de sus amigos y defendidos?

Y aun tenemos entendido que además de los despachos de que hemos hecho mención y de los escritos en que aparece que los *carlistas* reconocen la soberanía en los *Orense* y *Miralles* á la par y del mismo que en *Montemolin* se han ocupado á los prisioneros del generalísimo *Ametller*, representante de ambos poderes soberanos, el de la junta y el del ex-príncipe, varios otros papeles, contándose entre estos los que prueban la unión de carlistas y republicanos, establecen y fijan las bases y condiciones de esa unión y arreglo, y comprometen á los montemolinistas á sostener el *grande ejército libertador* con los medios materiales necesarios para existir. ¿Qué le parece esta otra prueba de alta moralidad de parte de sus correligionarios á nuestro estimable colega la *Esperanza*?

(Id.)

GALICIA.

«El señor capitán general tuvo sin duda noticias positivas de que este reino de su mando estaba indicado como punto á propósito para fomentar la facción montemolinista y hacer saltar algún chispazo republicano. Al parecer lo confirmaba tanto la presencia en el de pajeros de mal agüero que no pudieron ser capturados, cuanto anteriores planes descubiertos y la fuga de los principales cómplices, que salvándose sin lesión, no habían de cejar en sus conatos, y de aquí á no dudar la incesante vigilancia de esta autoridad militar, y el alerta dado para prevenir los males antes que tener que castigarlos. Su perenne expectativa ha dado por segunda vez en la mitad del peligro, y ha derribado sin ruido, escándalo ni pompa el edificio proyectado para envolver este reino entre los horrores de la guerra civil.

Montemolinistas y republicanos debían el 20 del actual, los primeros en número de 200 al mando del faccioso Garcia, invadir la Península por la línea de Portugal, y los segundos alzar el estandarte republicano en el sitio de las Traviesas junto al Carral, punto de reunión para el repartimiento de armas y municiones y reconocimiento de jefes, y desde donde caerían sobre Betanzos y Ponte-Deume para apoderarse de los caudales públicos. Dicese que Buata estaría al frente.

Los montemolinistas no se sabe que hayan podido realizar su proyecto; los republicanos se estrellaron en su primer paso.

A las siete de la noche del día 19 y en el pueblo de Morelos, el ayudante de campo de S. E. D. José Andriani, con una pequeña fuerza de carabineros oculta cerca del camino, prendió á tres viajeros á caballo, á quienes esperaba de orden de su general. Se hallan hoy en la cárcel pública sujetos al fallo de la ley. Eran los hermanos H. Lembeis y Serrano; el uno de los primeros piloto y complicado en las revueltas de Solís, y los otros dos oficiales amnistiados. Llevaban 6,000 reales en la maleta, y alegaron que iban á su quinta. A aquella hora y en aquella quinta se habían sorprendido ya siete armas de fuego, y hallado una mesa preparada con ocho cubiertos.

Para sorprender á los demás jefes y parciales del levantamiento en el sitio designado de las Traviesas,

salió en la noche del 19 la escolta particular de S. E., compuesta de 24 cazadores del escuadrón de Galicia mandada por su jefe el teniente D. Severo Perez, una compañía del regimiento de Aragón á las órdenes de su capitán Señor Asensio, y 10 hombres de la guardia civil. El resultado de la expedición se consigna en el parte que S. E. pasó al gobierno político, y que este publicó.

Las prisiones hechas la noche del 17, y la sorpresa de la casa quinta, debieron sin la menor duda haber llegado á noticia de los demás de la cita, consiguiendo con esto evitar su ruina y esterminio.

Todas estas operaciones han sido dispuestas por el Sr. capitán general y secundadas con tal lealtad y celo por los gefes y soldados, que al despertar hoy la población cansada de las bulliciosas fiestas del carnaval, se halló sorprendida viendo los carros cargados con las armas y municiones aprehendidas, reos encarcelados, su tranquilidad asegurada y su seguridad garantida, porque conoce, y agradece, que su capitán general vela cuando ella duerme, y trabaja cuando ella se divierte.»

Por lo demás, en toda Galicia se disfrutaba de perfecta tranquilidad, sin que se hubieran apercibido de este acontecimiento en las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra, de donde recibimos ayer comunicaciones, en que solo se nos habla de que las fiestas de carnaval han estado en todos aquellos pueblos sumamente divertidas, y muy concurridos y lujosos los bailes de máscara, todo con el mayor orden.

Noticias de la Provincia.

Ciudadela 4 de marzo.

Días pasados llovió un poco, y si bien los sembrados tomaron buen aspecto se desean aguas abundantes, de que necesitan con urgencia los pastos. La sequía es más sensible en estos, y así es que se observa ya alguna disminución en el queso que se hace. Este es artículo de bastante interés para el país, á pesar de no tener mucho valor.

Fiel El Balear á su propósito de ocuparse en los intereses materiales del país, no puede menos de complacer á sus lectores la noticia y fomento de las mejoras que en carreteras y otros ramos está consiguiendo esa isla. La nuestra las necesita también, y aunque menos justo fuera participase de la protección del gobierno, ya que cesaron las obras de la Mola. De interés urgente é inmediato fuera para esta ciudad libertar el comercio de algunas trabas, facultando la Aduana para operaciones que hoy no se la permiten; destinar algunos fondos de los que el gobierno consigna á obras públicas para los de limpia de este puerto y algunos caminos, proporcionándose así trabajo y pan á las familias que carecen del mismo.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES

El recaudador de la Hacienda acaba de pasarme por conducto de la administración de contribuciones directas las listas de los contribuyentes que no han satisfecho todavía el primer trimestre de este año de los cupos de inmuebles y subsidio de esta Capital y su término, solicitando la autorización competente para proceder al apremio de primer grado que consiste en un recargo de 4 ms. en real sobre la cuota de cada deudor; según previene el Real decreto de 23 de mayo de 1845.

Después del tiempo que ha transcurrido desde que venció dicho primer trimestre, y dado por el propio recaudador varios avisos para la estinción de estos debitos, conozco bien el deber en que me hallo de disponer el indicado apremio: mas deseoso de evitar en cuanto sea posible la ejecución de medidas coactivas, y confiado como estoy en la docilidad de estos habitantes, he creído oportuno recordarles nuevamente la obligación que tienen de realizar sus respectivos descubiertos, advirtiéndoles que el día 13 del actual no podré prescindir de decretar el espresado recargo. Será para mí una satisfacción cumplida si este último aviso produce el provechoso resultado que

me prometo. Palma 9 de marzo de 1849.—Manuel Ortega.

Don José Pablo Perez Seoane, juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que por cualquier título pretendan tener derecho sobre la mitad del predio *Son Serralta*, con sus casas rústica y urbana, sito en el distrito de la villa de Estallenchs, que pertenece en propiedad á D. Ventura Moragues ántes Cañellas, y á su instancia se ha mandado su venta; para que dentro el término de quince dias que se les señala por primero, segundo y último término comparezcan en este juzgado con los justificativos que lo acredite; bajo apercibimiento que pasado dicho término se procederá á dicha venta con las cargas que resulten de autos parándoles el perjuicio que haya lugar. Palma 9 de marzo de 1849.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

PALMA 9 DE MARZO.

Nuestra benemerita Diputacion provincial ha anunciado para el 19 de noviembre próximo una nueva exposicion de los productos de la industria balear, que comprendiendo tambien las obras de pintura y escultura como sucedió en la del año pasado, debe extenderse ademas á los adelantos hechos en la agronomía, señalando un lugar distinguido á todo lo que contribuya á perfeccionarla y á la perseverancia y acierto en los ensayos con que se procure mejorar ó aumentar las producciones agrícolas del país. Nos place que se haya acordado celebrar todos los años una exposicion y mas todavia el pensamiento de hacerla extensiva á la agricultura, que tan necesitada se halla entre nosotros de estímulos para adelantar positivamente y tan susceptible es aun de mejoras que aumentarían á no dudarlo la mas estimable é importante de nuestras riquezas. Verdad es que probablemente no serán muchos los que puedan representar á este ramo de industria en la exposicion, porque ademas de ser muy contadas las personas que se consagran á perfeccionarlo, la generalidad no gustan de innovaciones que la falta de conocimientos en Agricultura les hacen mirar con desconfianza y antes bien se muestran celosas de conservar las prácticas que aprendieron de sus padres. Pero sea cual fuere el número de los que concurran al acto, siempre se logrará que su ejemplo conocido y apreciado en el país, sirva de poderoso estímulo para lo sucesivo y despertando la afición á esta clase de adelantos, facilite el buen éxito de las demas medidas que se adoptaren para lograrlos.

Celebramos que esta vez la Diputacion haya resuelto publicar anticipadamente un programa. Así suele hacerse en casi todas las exposiciones. Conviene que de antemano estén fijados los premios que correspondan á cada clase de industria y si es posible las circunstancias que se tendrán en ella por mas recomendables.

Tambien deseáramos que la Diputacion ya que se ha propuesto contribuir por este medio á que se reanime la industria del país, adoptase las medidas oportunas para que les fuese fácil á todos los pueblos tomar parte en la exposicion, lo cual no pudieron seguramente verificar en la del año pasado. De otro modo la exposicion en vez de *balear*, debiera llamarse *palmesana*, estando por decirlo así limitada á los industriales y artistas de esta ciudad. Tal vez no seria fuera de proposito comisionar á los Ayuntamientos para que dentro un plazo dado recogiesen los artefactos ú objetos destinados á la exposicion y los remitiesen á la capital con las seguridades convenientes. Así podrian presentarse tambien al concurso las otras dos islas, cuyos habitantes especialmente los de Menorca tantas pruebas han dado de inteligencia y buen gusto en algunas artes mecánicas. Quiza esto ocasionaria algun gasto pero no creemos fuese nunca muy considerable, en comparacion de las ventajas que es de esperar se obtuvieran en cambio. La exposicion seria por de contado mas brillante. Sus efectos

alcanzarian á todas las poblaciones de la provincia, en vez de limitarse á una sola ó á un corto número de ellas. La emulacion seria mas general, mas viva y mas fecunda en buenos resultados.

Conviene tambien adoptar las disposiciones necesarias para que la inteligencia y la imparcialidad mas severa brillen en la adjudicacion de los premios, evitando así el inconveniente de convertir el estímulo en semilla de descontentos fundados y de ajar el verdadero mérito con postergaciones injustas ó con imprudentes prodigalidades. Bien sabemos cuán difícil es en estos casos lograr el acierto y mas aun dejar satisfechos á todos los interesados, pero mucho puede adelantarse con la prudencia, unida al firme propósito de vencer las dificultades.

Mucho celebráramos que nuestra celosa Diputacion acogiese favorablemente estas indicaciones, y no difiriese por largo tiempo la publicacion del programa que tiene ofrecido. Cuando llegue el caso de insertarlo los periódicos, no dejaremos de unir nuestra débil voz á la del cuerpo provincial para que la exposicion sea tan concurrida como puede serlo, así como tendremos despues una especial complacencia en alabar el celo de los que acudan al llamamiento y ensalzar el mérito de las obras que lo manifiesten sean de la clase y de la persona que fueren.

Nuestros deseos y esperanzas se van realizando. Concluidos los ejercicios de oposicion para la cátedra de Retorica y Poética de la universidad de Barcelona, parece que los censores han adjudicado el primer lugar de su propuesta, al distinguido jóven D. José Luis Pons, de quien hicimos dias pasados el merecido elogio. Esta noticia nos ha proporcionado una satisfaccion que ya nos prometiamos y que sin duda experimentarán tambien todos los mallorquines apreciadores del mérito y entusiastas por las glorias de su patria. Llenos de confianza esperamos ahora que la decision del gobierno confirmando el juicio de los censores, adjudicará al Sr. Pons la justa recompensa del talento y la aplicacion.

Sahemos que la Academia de Ciencias y Letras de esta provincia queriendo dar á D. José Luis Pons una prueba del sumo aprecio que le inspiran las singulares pruebas de inteligencia y aplicacion que tiene dadas, le confirió por unanimidad en una de sus últimas sesiones el título de Sócio corresponsal, que tambien fué conferido el mismo dia á nuestro sábio y virtuoso compatriota D. Miguel Salvá Bibliotecario de S. M. Ambas elecciones merecerán sin duda la aprobacion general. Nosotros felicitamos por ellas á la Academia celebrando que haya tenido tan bueno acierto en sus primeros nombramientos.

Gacetilla comercial.



BUQUES ENTRADOS.

Dia 8.

De Areñys en 6 dias laud María Luisa, de 28 ton., pat. Buenaventura Goday, con 5 mar., 1 pasag. y obra de barro.

De Cullera en 4 dias laud S. Cayetano, de 30 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., 5 pasag. y arroz.

De Tortosa en 3 dias laud S. José, de 23 ton., patron Ramon Salomó, con 5 mar. y sosa.

De Argel en 3 dias laud Union, de 21 ton., capitán D. Jaime Garcías, con 6 mar., y lastre.

Dia 9.

De Argel en 6 dias laud S. Pablo, de 23 ton., capitán D. Juan Masot, con 4 mar. y lastre.

De Tortosa en 2 dias laud Rosita, de 27 ton., patron Ramon Escardó, con 6 mar., y sosa.

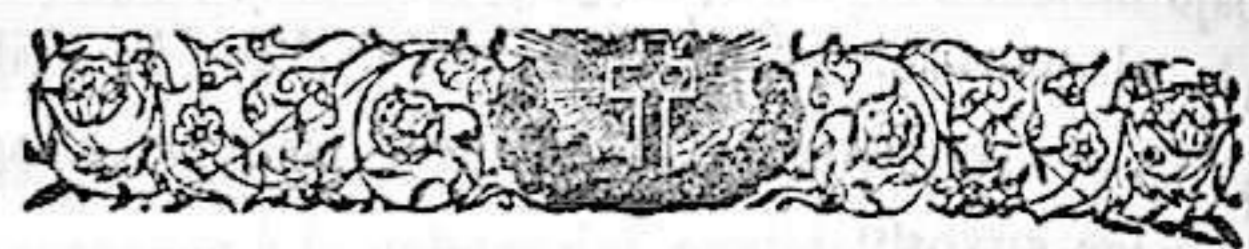
De Iviza en 2 dias laud Barbarita, de 34 ton., capitán D. Jaime Ferrer, con 6 mar., 3 pasag., barrilla y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 8.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. D. Gabriel Medinas, con 210 pasajeros y balija.

Para Valencia laud S. José, de 36 ton., cap. D. Juan Henales, con 5 mar., 44 mar., y lastre.



Gacetilla religiosa.

Santo del dia de mañana.

LOS CUARENTA SANTOS MÁRTIRES.

Hallándose el tirano Licinio en Capadocia, ejerciendo la mas cruel persecucion contra los cristianos, habia en el ejército un escuadron de cuarenta soldados valerosos y cristianos, á los cuales condenó á los tormentos, por que confesaban la fé con valentía. Hizolos entrar en una laguna, la cual siendo muy rigoroso el frio se quedó helada. Uno de ellos se desanimó, y entonces bajaron sobre las cabezas de los 39 unas coronas, y en el aire se quedó otra hasta que se presentó otro cristiano digno de recibirla y completó el número de 40.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 16 ms.

Pónese á las — 5 „ 44 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 11 ms. 13 s.



DEVOCIONARIOS

Y

SEMANAS SANTAS.

Se hallan de venta en la librería de Rullan hermanos, ya por separado ó reunidos en un solo volumen de diferentes tamaños, ediciones y encuadernaciones, desde la inferior á la de terciopelo con broches y cantones dorados y de plata acuñada y cincelada.

Nuevas publicaciones

á las que se suscribe en dicho establecimiento.

Memorias de Luis Felipe, último rey de los franceses. Escritas por él mismo.—Sale por entregas de 16 páginas en 8.º mayor á 2 rs. vn. cada una.

Doña Urraca de Castilla. Memorias de tres canónigos, novela histórica original, ilustrada con 30 preciosas láminas sueltas, viñetas intercaladas en el texto y el retrato del autor D. Francisco Navarro Villoslada, que lo es de la mejor novela publicada este siglo Doña Blanca de Navarra.—Cada entrega á 2 rs. vn.

Dramas judiciales. Causas célebres de todos los pueblos. Otra traduccion libremente del frances. Edicion ilustrada con láminas y retratos.—Cada entrega á 2 1/2 rs. vn.

El ensayo. Periódico literario quincenal que se publica en Madrid á 5 rs. al mes.

El Guia. Periódico político industrial y literario que se publica en Madrid á 34 rs. los tres meses.

El libro de los confesores por el abate Jaume traducido al castellano. Toda su obra constará 40 rs.

Teatro de la guerra. Cabrera, los montemolinistas y republicanos en Cataluña.—Crónica de nuestros dias. Cada entrega 2 1/2 rs.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.